

La Floresta, 4 de octubre de 2022.

**GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN No. 248/2022 - ACTA N° 027/2022**

**VISTO:** que por Expediente 2022-81-1290-00568, se plantea la posibilidad de reservar dos lugares para vehículos al frente del Hotel Vista de La Floresta, para facilitar el acceso de turistas que lleguen con muchas valijas y también aquellos que se trasladan en sillas de ruedas.

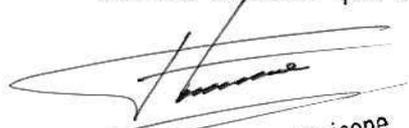
**CONSIDERANDO:**

- 1- Que los gestionantes ofrecen proveer de la pintura necesaria para el trabajo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 027/22 de fecha 4 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA  
RESUELVE:**

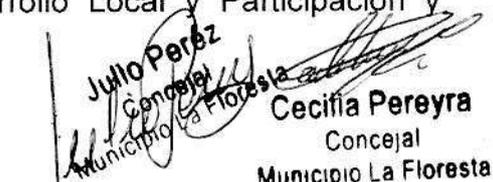
1. Autorizar la pintada, por parte de funcionarios del Municipio de La Floresta, del cordón frente al Hotel Vista de La Floresta, con el fin de reservar dos lugares para vehículos, para facilitar el acceso de turistas que lleguen con muchas valijas y también aquellos que se trasladan en sillas de ruedas.
2. Derivar a Ingeniería de Tránsito solicitando el asesoramiento, la medición y la coordinación, teniendo en cuenta la existencia de una bajada accesible en frente al lugar, la cual contará también con su estacionamiento, siendo importante que no se superpongan.
3. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones. Notifíquese.
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás Oficinas que correspondan. Archívese.



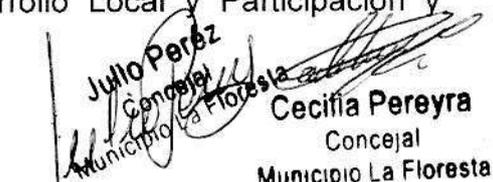
 Vicente Amicone  
Concejal



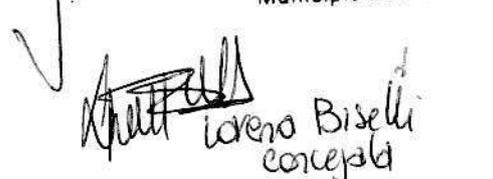
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta



Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Lorena Biselli  
concejal